



ASISTENTES:

Presidente:

D. Manuel Tovar Francés

Vocales Pedrola:

D. Ángel Celorrio Pascual

D. Aurelio Gazo Sancho

Vocales Grisén:

D. José L. Toro Gaspar

D. Santiago Alegre Tobajas

Vocales Oitura:

D. Gabriel Medrano Glez.

Vocal Alagón:

D. Jesús Puri Bernal

Vocal por Figueruelas

D. Alfonso Oliveros

Vocal por Cabañas

D. Octavio Sancho Pedraza

Abogados:

D^a. Beatriz Zalaya

D^a Ana Cristina Cunchillos

Guarda:

D. Gabriel Iosub

Secretaria:

D^a Begoña Gómez

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE
JUNIO DE 2025**

En la Villa de Pedrola, a nueve junio de dos mil veinticinco, siendo las 19:00 horas y previa convocatoria cursada al efecto a todos los regantes que componen la Junta General de la Comunidad, por conducto de los Sindicatos Parciales que representan, se reúnen los señores expresados al margen para celebrar Junta General Ordinaria, con el debido anuncio en el B.O.E. de fecha 22 de mayo de 2025 núm. 123, Pág. 28216, con arreglo a tratar los siguientes puntos:

1º).- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y SU APROBACION SI PROCEDE.

Se da lectura y se entrega copia del Acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de Diciembre de 2024, se aprueba el acta por unanimidad.

2º).- EXÁMEN DE LA MEMORIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 QUE PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO.

Se da lectura y se entrega copia a los asistentes de la Memoria General de las principales actuaciones de esta Junta de Gobierno durante el año 2024, destacando en la misma los siguientes temas: **Obras** en la Acequia del Azud al Partidero y del Partidero al Partidero, así como cortes de las aguas; **Campaña Riegos 2024**, acuerdos riego a tajo y reuniones; **Temas Sindicato Central del Jalón**; **Visita al Túnel de Mularroya** el 21-03-2024; **Nuevo nombramiento Presidenta de la CHE**, D^a Dolores Pascual nombrada Directora General del Agua en Madrid; **Renovación vocales Junta Explotación nº 5**; **Marcar tramos limpieza** en la Acequia de Pedrola y Cascajo; **Anulación acuerdo Reparto agua entre Alagón y Grisén**; **Tajadera las Piedras**; **Adquisición de nuevo vehículo** para el Sindicato una Pick-up Isuzu; **Anuncios Juntas Generales** en el BOE; **Acuerdo sobre ampliación Capital Social** en Caja rural; **Nuevo Logotipo** de esta Hermandad; **Recurso Alzada Alagón**, Confederación nos da traslado de su informe y nos concede trámite de audiencia.

Se aprueba el acta por unanimidad.





3º).- EN TODO CUANTO CONVENGA AL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS Y DISTRIBUCIÓN DE RIEGO DEL AÑO CORRIENTE.

*En Junta General Ordinaria del Jalón celebrada el 5 de febrero de 2025 se acordó destinar el 25% a cultivos de invierno.

A fecha de hoy el Pantano de la Tranquera se encuentra con 78,69 hm³ cuando el año pasado estaba con 52,99 hm³, este año se encuentra mucho mejor; la media de los últimos 5 años es de 62,46 hm³. Podemos estar satisfechos con la situación hídrica de este año, esperemos que se repita por muchos más años, que tal y como va el año quedarán reservas de agua para la próxima campaña.

Después de estas informaciones y producidas las deliberaciones correspondientes, se acuerda por unanimidad comenzar con el riego a tajo el próximo 16 de junio, comenzando el pueblo de Oitura. El convencimiento general es que el riego a tajo es la mejor forma de distribuir y aprovechar los caudales de agua. Alagón, desde el pasado año 2024 se ha adherido a este acuerdo de riego a Tajo. Igual que en años anteriores, y desde que se aplicó el riego a tajo, se repartirán los gastos durante el tiempo que se riegue así, en proporción a las hectáreas de pleno derecho de Jalón.

4º).- EXAMEN Y APROBACION SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL 2024

- Se da lectura y se entrega copia a los asistentes de las cuentas de ingresos y gastos producidos durante el año 2023. En relación a los Gastos del **Azud al Partidero** se han producido unos gastos reales de: **68.436,58 euros** cuando el **presupuesto es de 65.862,00 euros** por lo que se han producido unos gastos por encima de presupuesto **de 2.574,58 euros**; en cuanto a los **ingresos reales durante 2024 del Azud al Partidero** se ha cobrado la cantidad de: **72.183,35 euros** y el **presupuesto es de 65.862,00 euros**, que suponen **6.321,35 euros por encima** de presupuesto. En base a estos gastos e ingresos reales se calcula que se ha producido un **superávit en el presupuesto del Azud al Partidero 2024 de: 3.746,77 euros**.
- En lo que se refiere al presupuesto del **Partidero al Final** se produjeron durante el año 2024 unos gastos reales que ascienden a: **4.103,89 euros** que supone que se han gastado **7.618,11 euros por debajo de presupuesto** ya que el **presupuesto de gastos es de 11.722,00 euros**; en cuanto a los **ingresos reales** de 2024 han sido: **13.308,21 euros**, cuando el **presupuesto es de 11.722 euros**, lo que nos resulta que se han producido unos ingresos **por encima de presupuesto de 1.586,21 euros** y en base a estos gastos e ingresos reales supone que se produce un **superávit en este presupuesto del Partidero al Final de: 9.204,32 euros**.

-Al 31 de diciembre de 2024 existía un saldo en las cuentas del Sindicato de: **78.621,63 euros**.

-Se aprueban las cuentas 2024 por unanimidad.



SITUACION ECONOMICA DEL SINDICATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SALDO PROCEDENTE DE 2023	65.670,54 eur.
INGRESOS REALES 2024 DEL AZUD AL PARTIDERO:	72.183,35 eur.
INGRESOS REALES 2024 PARTIDERO AL FINAL:	13.308,21 eur.
TOTAL INGRESOS 2024.....	85.491,56 eur.
GASTOS REALES 2024 DEL AZUD AL PARTIDERO:	68.436,58 eur.
GASTOS REALES 2024 DEL PARTIDERO AL FINAL:	4.103,89 eur.
TOTAL GASTOS 2024.....	72.540,47 eur.
INGRESOS + Saldo procedente 2023.....	151.162,10 eur.
GASTOS	72.540,47 eur.
Saldo 31-12-2024	78.621,63 eur.



5º) INFORMACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA HERMANDAD SOBRE LOS TEMAS EN TRAMITACIÓN

*Sobre el recurso de Alzada interpuesto por Alagón ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, se está pendiente de recibir resolución por parte de la CHE.

*Sobre el Libro del Trallo se está en contacto con Cultura de la Comarca, Ribera Alta del Ebro, quienes están realmente interesados en la tramitación y redacción de un libro sobre el Trallo que fue catalogado como Bien del Patrimonio Inmaterial de Aragón en 2018, que, además, un equipo de investigación de la Universidad se ha puesto en contacto con la comarca para dar visibilidad a este sistema de reparto de aguas en la Universidad. Por otro lado, hemos dado nuestro apoyo ante la Unesco a la candidatura para la inscripción del riego tradicional en la Lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

6º) RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPOSICIONES:

- *En este punto Figueruelas dice que en la Acequia en término de Figueruelas hay dos agujeros hechos por los conejos.
Se le contesta que ya se revisará.
- *Oitura dice que hay que reparar un tramo de la Acequia del Cascajo, que lo tiene que hacer Alagón, ya que es el tramo que le corresponde a Alagón, concretamente donde están los motores de Grisén, encima de la última finca que riega Oitura (Huerta Baja)
- *Alagón propone que deben modificarse las Ordenanzas y que todos los Sindicatos deben ratificar los artículos a modificar.

Se contesta por presidencia, que antes hay que llegar a acuerdos

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la cual se redacta la presente Acta, con el Vº Bº del Sr. Presidente, y de la que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº
ELPRESIDENTE,

